Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0204

Jueves, 26 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO. Aprobación definitiva Plan de Emergencias Municipal.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio del Plan de emergencias Municipal de Navas del Madroño, lo que se hace público a los efectos oportunos y cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 29 de la Ley 10/2019, de 11 de abril, de protección civil y de gestión de emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el portal de transparencia de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño en la dirección:

https://navasdelmadrono.sedelectronica.es/

Navas del Madroño, 23 de octubre de 2023
Ricardo Villegas Moreno
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-6384
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es